

COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO

ACTA DE 4 DE Noviembre DE 2021

Con fecha 4 de Noviembre de 2021 a las 11:00 horas de la mañana, se inicia reunión de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias del Deporte con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.
2. Solicitudes de reconocimiento de créditos.
3. Ruegos y preguntas.

PDI

- Dña. María Mercedes Macías García. Decana de la Facultad.
- D. Javier García Rubio. Responsable del SAIC.
- D. Ruth Jiménez Castuera. Vicedecana de planificación académica e Innovación Docente.
- D. Tomás García Calvo. Presidente Comisión Calidad Máster MUIRD.
- D. Sebastián Damas. Presidente Comisión Calidad Grado

PAS

- D. Alfonso García Chaves. Administrador del Centro.
- D. Manuel Manchón. Técnico de Calidad

Disculpan su asistencia:

- D. Rafael Timón Andrada. Presidente Comisión Calidad Máster Prosaf.

ACUERDOS

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.

Se pospone la aprobación de las actas anteriores.

2. Solicitudes de reconocimiento de créditos.

La decana informa de la no entrega del informe de reconocimiento/adequación del reconocimiento de créditos por parte del departamento de Didáctica de Expresión Musical, Plástica y Corporal.

Hay dos reconocimientos automáticos por ser de practicum.

Reconocimiento de experiencia laboral de doña N.P.B. por beca de formación en el servicio de biblioteca. Desfavorable por no acreditar experiencia laboral ni vinculación con la materia a convalidar.

A.J.C. solicita 4 reconocimientos de créditos por asignaturas de formación en otras carreras.

“Atención a la Diversidad y Tutoría” por “Actividad Física y Deporte Adaptado”. El porcentaje de coincidencia en competencias y contenidos no alcanza el 75% requerido en la normativa. La comisión encuentra insuficiente el porcentaje de coincidencias en competencias y contenidos.

“Tecnologías de la información y la comunicación” por “Ingeniería Web aplicada a la información deportiva”. El departamento de ingeniería de sistemas informáticos y telemáticos realiza un informe desfavorable. La comisión encuentra insuficiente el porcentaje de coincidencias en competencias y contenidos.

“Organización de Centros Educativos” y “Educación Física de Base” por “Planificación de la Educación Física”. El porcentaje de coincidencia en competencias y contenidos no alcanza el 75% requerido en la normativa. La comisión encuentra insuficiente el porcentaje de coincidencias en competencias y contenidos.

“Didáctica de la Educación Física y del Deporte” y “Educación Física y su Didáctica en Primaria” por “Pedagogía de la Actividad Física y del Deporte”. La comisión encuentra suficiente el porcentaje de coincidencias en competencias y contenidos.

3. Ruegos y preguntas.

No hay.

En Cáceres a las 11:33 de 4 de Noviembre de 2021

Aprobada en 14 de Noviembre de 2021

*Javier García Rubio.
Responsable del SAIC.*